ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.833.633	CONTRATO No.	302-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ANTIGUO ETCR LA FILA, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Para el periodo comprendido en el presente informe se realizó la debida revisión de asignación de la población en reincorporación y se procedió al debido acompañamiento, se realiza la atención virtual debido a la contingencia y emergencia sanitaria COVID-19 dando cumplimiento a los lineamientos operativos, se cuenta con 85 personas en proceso de reincorporación asignadas, la atención se continuo con la sensibilización de los protocolos y verificación del estado de salud del núcleo familiar, se da orientación en los respectivos decretos de beneficios del gobierno expedidos en el margen de la emergencia sanitaria, se continua con la socialización de Caja de Herramientas, se socializan decretos emitidos por la administración del municipio de Icononzo de medidas de prevención, se realiza acompañamiento al modelo de fortalecimiento comunitario para el cual realice la entrega de los kit de caja de herramientas a 50 personas entre personas en proceso de reincorporación y comunidad; Se realiza seguimiento a los proyectos productivos de Café balcones, Sacha Inchi y PBF; Se realiza la atención telefónica y virtual de 85 personas en proceso de reincorporación realizando las diferentes actividades, 1 persona asignada encuentra en estado de Investigación por privación de la libertad y otro en estado ausente.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Para el periodo del presente informe, se contacto con las personas asignadas por medio telefónico y virtuales para realizar las respectivas atenciones, las cuales estuvieron de acuerdo a los horarios y disposición de las personas en proceso de reincorporación, se realizó asesoría en decretos de beneficios, en atención de Salud, orientación en proyectos productivos, fechas de pruebas saber y apoyo en la inscripción en la plataforma del ICFES, cursos y formación para el trabajo del Sena, se realizó seguimiento a formación de emprendedor de Sacha Hinchi, y al entorno productivo de café en Balcones, se realiza acompañamiento al modelo de fortalecimiento comunitario en la zona, se concertó con los lideres la visita de via 40 Express al espacio territorial y la jornada de reforestación, se realizó acompañamiento telefónico con los lídes de FARC a la implementación de los proyectos productivos de Cafe Balcones, Sasha Inchi y PBF; durante el mes se concertó con los líderes del AETCR la fila toda las actividades productivas, sociales y comunitarias desarrolladas que permitan adelantar su proceso de reincorporación
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad	Se realizó acompañamiento a la población asignada para la respectiva atenciones consignadas en las respectiva atenciones en las planillas y reportándolas en SIR durante el mes de septiembre, adicional a ello se realiza seguimiento a formaciones del Sena, y acompañamiento en modelo de fortalecimiento comunitario; se realizó acompañamiento a la visita del consorcio Via 40 Express para tomar fotos y realizar entrevista a las personas en proceso de reincorporación pertenecientes al proyecto en el AETCR la fila, se realizó jornada de reforestación en los nacimientos de agua y quebradas que pasan por el terreno dentro del espacio territorial , se realizó acompañamiento presencial en reuniones en la Alcaldía con ONU y FARC, se continua con el seguimiento a los proyectos productivos de Café Balcones y Sacha Inchi y el diligenciamiento de los formatos e información solicitada por la orientadora de proyectos; se realizó la formulación del proyecto de individual en la cría de cerdo para la venta en pie; se realizó gestión en la alcaldía para certificado de uso del Suelo y pago de predial de tierras AETCR la Fila, se realizó acompañamiento virtual en reuniones con Ejercito, policía, UNIPEP. Se realizo acompañamiento para pago de giro de banco agrario a persona en proceso de reincorporación, Se realizo solicitud de documentación a la cooperativa de confección para envío a consorcio vía 40 Express, además se realizaron las mesas de Cultura y deporte, educación y jurídica para articulación de todos los temas de reincorporación.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el mes de septiembre, se realizó la mesa de educación en donde se articuló todas las acciones que se está adelantando en el AETCR la fila, se revisó y actualizo la base de bachilleres y los intereses ocupacionales de la personas en proceso de reincorporación, de trabajo en la oferta de las posibles las Universidades cercanas al municipio y la posible gestión del preicfes por parte de la Universidad del Tolima; Se realiza seguimiento a las asistencias de la formación de emprendedor en Sacha Inchi como parte del apoyo técnico convenio ARN-SENA a 22 personas en proceso de reincorporación, además de gestionar la logística para recolección de insumos suministrados por el Sena para la formación; Se continua con el apoyo de la divulgación de la capacitación en operario de máquinas de coser planas, fileteadora, collarín entre otras a las personas en proceso de reincorporación, sus familiar y comunidad aledaña, Se continua socializando la oferta técnica, tecnológicas y pregrado para postuladas para el beneficio del convenio ARN-PNUD de pago de 2 semestres de educación superior a los bachilleres; Se socializo las fechas de presentación de las pruebas saber y se apoyó a las personas interesadas en la inscripción en la página del ICFES; Se reviso en el Sir las formaciones realizadas por las personas en proceso de reincorporación durante los años 2019 y 2020; Socialización del decreto N° 076 de 2020 por medio del cual se levantan las medidas en proceso de prevención, atención y contención del Covid-19 en el municipio de Icononzo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.833.633	CONTRATO No.	302-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ANTIGUO ETCR LA FILA, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente mes no se cuenta con actividades familiares presenciales, sin embargo, se realizó seguimiento y acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación y sus familias por medio de llamadas telefónicas o video llamadas para facilitar el acceso a la implementación del modelo de fortalecimiento comunitario realizando la entrega de la caja de herramientas para el desarrollo de 3 sesiones de convivencia ciudadana a las personas de la comunidad y del AETCR, Se continua con el apoyo de la divulgación de la capacitación en operario de máquinas de coser planas, fileteadora, collarín entre otras a las personas en proceso de reincorporación, sus familiar y comunidad aledaña, Se facilitó la continuidad del proyecto de PBF en la parte comunitaria en la construcción del pacto comunitario por el cuidado en donde la comunidad del AETCR, la asociación de mujeres y comunidad aledaña participan en la construcción de centro de cuidado para la atención de los niños, niñas y adolescentes presentes en el territorio, se continuar con el traslado del núcleo familiar de salud al municipio de Icononzo, la sensibilización de los protocolos de cuidado para la prevención del covid-19 y normativas dictadas por la administración local, brindar acompañamiento y orientación a las mujeres, niñas, niños y adolescentes que presenten situaciones de maltrato o de violencia, establecido en la versión número dos (2 y 3) de la Caja de Herramientas para la atención a la población en reintegración y reincorporación durante la emergencia sanitaria, se socializan nuevamente los decretos establecidos por el gobierno nacional en la emergencia del Covid-19, también se socializo a las personas interesadas la información de Finagro, Vivienda y Pensión.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Se continua con la implementación del modelo de fortalecimiento comunitario realizando la entrega de la caja de herramientas para el desarrollo de 3 sesiones de convivencia ciudadana a las personas de la comunidad y del AETCR, además se participó del proyecto de PBF en la parte comunitaria en la construcción del pacto comunitario por el cuidado en donde la comunidad del AETCR, la asociación de mujeres y comunidad aledaña participan en la construcción de centro de cuidado para la atención de los niños, niñas y adolescentes presentes en el territorio, Se participó con el Ejército Nacional, ARN y FARC en la jornada de reforestación de los nacimientos que existen dentro de AETCR la fila el día 23 de septiembre.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo del presente informe se realizó las siguientes gestiones, 8 y 22 de septiembre solicitar información de la adopción de las medidas de aprobación del levantamiento del aislamiento preventivo según el artículo 4 del decreto 749 del 28 de mayo 2020; 2 y 30 de septiembre se participó de la reunión con la Alcaldesa, la ONU, ARN y FARC para revisión del proyecto de vivienda, actualización del POT y participación en el CTR local; el 2 de septiembre se apoyo en solicitud de archivos de información del uso del suelo del AETCR la fila; adicional se apoyó gestión ante Banagrario para la entrega de giro de dinero de una persona en reincorporación quien se encuentra en lista Clinton y no esta bancarizado y el apoyo en la solicitud de nueva tarjeta de la cuenta paz de otra persona en reincorporación.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo del presente informe, se realizó registro detallado de la información de los procesos adelantados en tema de reincorporación en el antiguo ETCR la Fila del municipio de Icononzo; Revisión de la base de asignados para detectar las personas que no han sido atendidas y así poder fidelizar la información en el SIR para el mes de septiembre; Se consolidó 20 planillas de asistencia individuales de las atenciones de los protocolos establecidos desde nivel central, para el presente periodo se ingresa en el Sirr según los cronogramas de cargue; se envió en los tiempos establecidos las demás información solicitada por el supervisor del contrato o desde Nivel central; Además, se continuo con la verificación del registro de ubicación y teléfonos de las personas asignadas, certificados de Formación académica y Formación para el trabajo de las 85 personas asignadas a la fecha.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo comprendido del presente informe, se realizó los honorarios del mes de septiembre y se legalizó la expensa del día 18 de septiembre, se revisó en el sistema SIRR de las 85 personas en proceso de reincorporación asignadas para fidelizar la información, se entrega 20 planilla de asistencia individuales de las asistencias virtuales de las atenciones realizadas en el mes, las cuales serán enviadas a la Profesional especializada María Constanza para su revisión y entregadas a la persona encargada de gestión documental a penas se levante la cuarentena.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.833.633	CONTRATO No.	302-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ANTIGUO ETCR LA FILA, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se acompañaron los siguientes espacios de trabajo, el 1 de septiembre Reunión de mesa Jurídica, reunión previa encuentro con la alcaldía para revisar metodología y los temas a tratar, 2 de septiembre reunión interinstitucional con la Alcaldesa ARN, ONU y FARC para tratar temas de reincorporación, reunión mesa productiva ARN, FARC, PNUD, ONU, realizar un diagnóstico de la implementación de los proyectos productivos del AETCR La Fila, 3 de septiembre se realizó el acompañamiento a la familia del bebe fallecido en la ciudad de Girardot, 4 de septiembre reunión virtual mesa de Educación en el antiguo ETCR la fila, 5 de septiembre acompañamiento a persona en proceso de reincorporación con problemas de consumo de SPA, 7 de septiembre reunión virtual del proyecto de confecciones ARN, FARC, PNUD, SENA para revisar temas del POA del proyecto, lanzamiento de la colección de modas, mantenimiento de maquinaria, definir capacitación en corte y patronaje y proceso con Vía 40, 8 de septiembre solicitud de información a la alcaldía para realizar el informe de monitoreo gradual de atención GT Tolima, se participó en el comité de reincorporación del GT a cargo del orientador de reincorporación donde se revisaron los protocolos de atención, ICFES, plan de fidelización, 9 de septiembre reunión de los avances del proyecto de PBF soluciones alternativas para la gestión comunitaria del agua, 10 de septiembre Reunión de PBF, Reunión de equipo de facilitadores para contestar preguntar sobre CTR, 11 de septiembre reunión virtual sobre concertación de respuestas CTR participantes FARC, ARN a cargo del asesor de corresponsabilidad, Reunión de sensibilización prevención contagio COVID-19, 14 de septiembre participación de las Pausas Activas, se participó en la reunión virtual de instalación y creación de la mesa nacional piscícola del común, 15 de septiembre reunión con el consorcio Vía 40 Express revisar el tema de tapabocas y mochilas, 16 de septiembre participación reunión Alcance y compromiso del convenio 1617 de 2020 para la certificación de discapacidad, reunión s para avanzar en la formulación de proyecto productivo individual de ceba de cerdos, 17 de septiembre reunión de CTR local se definieron temas productivos, de educación, salud, entre otros, Apoyo a la visita al AETCR de funcionarios del convenio vía 40 Espress para tomas fotográficas y entrevistas, 18 de septiembre reunión de respuesta a solicitud de jornada de socialización al AETCR la fila sobre ruta de adjudicación del predio Panorama, 21 de septiembre Mesa de cultura y deporte se posterga por no participación de actores para el jueves 24 de septiembre, participación en la reunión de evaluación de factores de riesgo psicosocial relacionados con los factores extralaborales y nivel de estrés, 22 de septiembre solicitud de información a la alcaldía para realizar el informe de monitoreo gradual de atención GT Tolima, revisión presupuesto indicativos MFC Tolima (Icononzo, Rioblanco y Planadas), 23 reunión para revisión del plan de desarrollo del municipio de Icononzo, visita al AETCR la fila para gestión con el ejercito nacional en plantar arboles en los nacimientos; 24 de septiembre mesa de cultura y deporte, 25, 26 y 27 de septiembre revisión de asignados y cargue de asistencia al sistema SIRR, informe de gestores de paz; 28 de septiembre se participó en reunión virtual del proceso de transformación digital mipymes para formas asociativas de reincorporados, 29, 30 de septiembre participación de la mesa nacional de café al proyecto de balcones, Reunión interinstitucional con la alcaldía de Icononzo.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplió con las obligaciones del contrato 302 e información solicitada por la coordinadora, asesores y profesionales correspondientes, se participó semanalmente de la reunión de equipo utilizando los medios tecnológicos para contextualizar el estado de los procesos que se adelanta en el AETCR la fila; Se participó el día 17 de agosto del Consejo Territorial de Reincorporación Local virtualmente tomando los lineamientos establecidos desde nivel central, durante este ejercicio se trabajó en temas proyectos productivos, mesa de salud, nuevas mesas de trabajo y revisión del POA; Se continua realizando seguimiento al tema de incidencia política con la Administración local en la articulación con la administración de las necesidades identificadas en reincorporación y reintegración y en el reporte de avance del levantamiento de las medidas de contención del Covid-19, seguimiento a los prpoductivos de Cafe Balcones y Sacha Inchi, ademas de la formulación de proyecto Individual, se recibio el kit de bioseguridad y se legalizaron las firmas de los honorarios.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para efectos del presente informe, se dio cumplimiento a las obligaciones específicas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL; se dio oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y orientador misional y se participó de actividades convocada por la coordinación del GT rindiendo así con los informes del ámbito del objeto contratado, se cumplimiento a la Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 30/09/2020

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.833.633	CONTRATO No.	302-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ANTIGUO ETCR LA FILA, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

MEDISOT S.A.S.

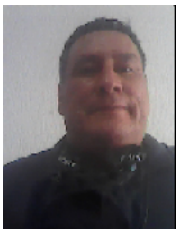
EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 5833633

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Fecha:	2020-09-18
Nombre:	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ	Documento:	5833633
Edad:	40 años	Género:	Masculino
Ocupación:	CONTRATISTA	Teléfono:	
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N	Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N	Reumatológicos	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N	Sordera familiar	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N	Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N	Vertigos	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N	Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Audífonos, Conducción de vehículos, Servicio militar, Uso de moto,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Contratista - Te: 144 Meses - PA: Ninguna

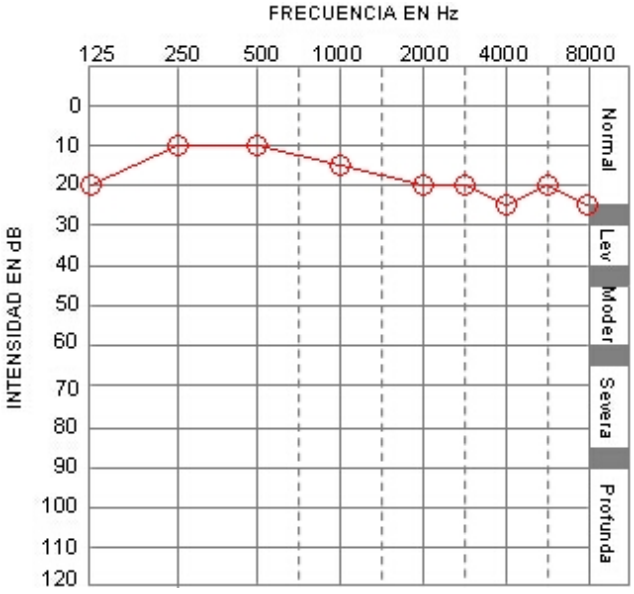
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

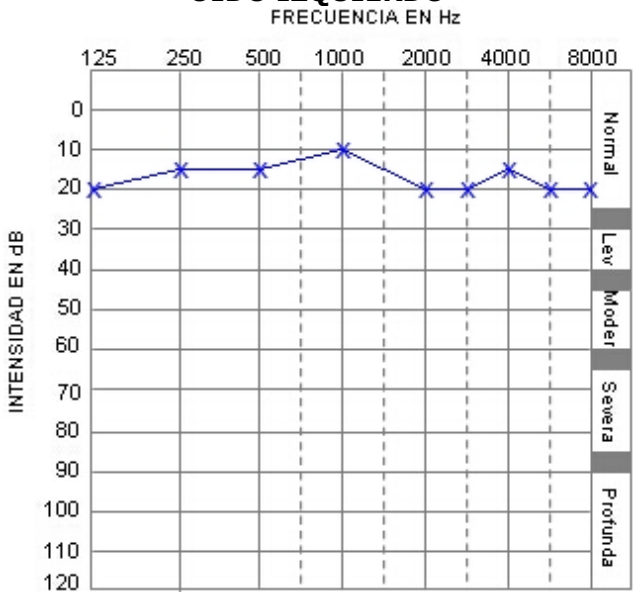
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	15	B	Normal bueno
Oído izquierdo:	15	A	Normal excelente

CLASIFICACION S.A.L.: A Normal

PRESBIACUSIA: 11 dB

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audiometria tamiz
Audición normal bilateral.

9. OBSERVACIONES FINALES

Audiometria tamiz salud ocupacional

GINA DAZA SALAZAR
Fonoaudióloga
Corporación Universitaria Iberoamericana
Resolución 006646

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
Documento: 5833633

Escanee el código si desea verificar datos

CRA 4D # 39-49 Barrio La Macarena parte alta - Ibague PBX: 277 18 46
www.medisotsas.com sandovalmedico@gmail.com

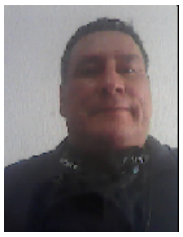
Impreso por: ingrid.florez
Fecha: 2020-09-18 Hora: 14:18

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2020-09-18

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ	Documento:	CC 5833633
Fecha de nacimiento:	1980-01-12	Lugar de nacimiento:	Ibague (Tolima)
Edad:	40 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CRA 8 SUE N° 93-65 B/ ALTAGRACIA	Municipio:	IBAGUE
Teléfono:	3144624851	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	Sanitas
AFP:	Colfondos	ARL:	Positiva
Responsable**:	SHIRLEY VARGAS (ESPOSA)	Teléfono:	3213111899
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.
NIEGA VACUNACION EN LOS ULTIMOS 12 MESES.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO REALIZADA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es insuficiente y requiere corrección
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ con documento de identificación No. 5833633 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA del sector económico Servicios SIN RESTRICCIONES.

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su patología visual por Optómetra. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.
2. Solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Médico y Dietética y nutrición. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR PATOLOGIA METABOLICA:
Su alteración del peso constituye una enfermedad metabólica de origen común que NO le genera ningún tipo de restricción ocupacional directa actualmente para la ocupación, pero se requiere que sea evaluada y manejada en la EPS en que este afiliado, para su control y seguimiento. Esto eventualmente pudiera generar dificultades para el desplazamiento en terrenos irregulares y elevados con carga adicional o con necesidad de una movilización rápida, subir por escalas largos tramos o realizar una actividad física intensa por periodos de tiempo prolongado, por lo que esta situación debe ser evaluada de acuerdo a las condiciones especificas en que se desempañar el trabajo, para hacer las adaptaciones necesarias, en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo

enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



Cesar Augusto Cabrera Ramos.
Medico Especialista en Salud Ocupacional.
RM Nº: 0592 - 972
Universidad Libre.



DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
Documento: 5833633

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

CRA 4D # 39-49 Barrio La Macarena parte alta - Ibague PBX: 277 18 46
www.medisotsas.com sandovalmedico@gmail.com

Impreso por: ingrid.florez
Fecha: 2020-09-18 Hora: 16:48

MEDISOT S.A.S.

EXAMEN DE OPTOMETRIA No. 5833633

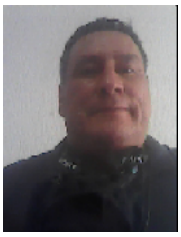
Fecha: 2020-09-18

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ	Documento:	5833633
Fecha de nacimiento:	1980-01-12	Lugar de nacimiento:	Ibague (Tolima)
Edad:	40 años	Género:	Masculino
Dirección actual:	CRA 8 SUE N° 93-65 B/ ALTAGRACIA	Municipio:	ICONONZO
Teléfono:	3144624851	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	Sanitas
Responsable:	SHIRLEY VARGAS (ESPOSA)	Teléfono:	3213111899
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES DE IMPORTANCIA VISUAL Y OCULAR (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.
1. Congénitos	N	N	4. Musculares	N	N	7. Autoinmunes	N	N	10. Cáncer	N	N
2. Quirurgicos	N	N	5. Tóxicos o alérgicos	N	N	8. Cardiovasculares	N	N	11. Tiroides	N	N
3. Traumáticos	N	N	6. Dermatológicos	N	N	9. Metabólicos	N	P	12. Otros	N	N

Antecedentes patológicos personales: No refiere antecedentes patológicos personales.
9. Metabólicos (fam): Padre diabetes.

ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - OCULARES Y VISUALES (P=Positivo, N=Negativo)

1. Congénitos	N	5. Patologías de los párpados	N	9. Patologías del iris	N	13. Patologías musculares	N
2. Quirúrgicos	N	6. Patologías de la conjuntiva	N	10. Patologías del cristalino	N	14. Patologías de la visión	N
3. Traumáticos	N	7. Patologías de la córnea	N	11. Patologías de la retina	N	15. Glaucoma	N
4. Infecciosas	N	8. Patologías cámara anterior	N	12. Patologías aparato lagrimal	N	16. Otras Patologías	N

Ampliación de antecedentes patológicos oculares y visuales: No refiere ningún antecedente de importancia de patología ocular o visual.

ANTECEDENTES PERSONALES SOBRE EL USO DE LENTES

Usa actualmente lentes?	No	Desde qué edad usa lentes?	0
Tipo de lentes		Frecuencia de uso	
Último cambio de lentes?		Trae los lentes al exámen?	No aplica

3. ANTECEDENTES DE EXPOSICION OCUPACIONAL DE IMPORTANCIA VISUAL

Ocupación(Ocup)-Factores de riesgo(Fr)-Tiempo de Exposición(Te)-Protección ocular(PO)

No refiere ningún antecedente de exposición ocupacional de importancia visual

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo en años (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. REVISION DE SINTOMATOLOGIA OCULAR O VISUAL ACTUAL

1. Visión borrosa de lejos, no corregida con lentes.
.

6. EVALUACION DE LA VISION Y LOS OJOS

VISIÓN LEJANA				VISIÓN CERCANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico		Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho	20/40		20/20	Ojo derecho	0.50 m		
Ojo izquierdo	20/40		20/20	Ojo izquierdo	0.50 m		
Ambos ojos	20/70		No aplica	Ambos ojos	0.50 m		No aplica

Ampliación de hallazgos

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

La agudeza visual para lejos (monocular y binocularmente) se encuentra disminuida. Con estenopeico está dentro de parámetros normales.

EXAMEN FISICO DE LOS OJOS Y ANEXOS (N=Normal, A=Anormal)

Cejas	N	Conjuntiva tarsal	N	Pupilas	N	Papila óptica	N
Pestañas	N	Conjuntiva bulbar	A	Cristalino	N	Mácula	N
Párpados	N	Córnea	N	Humor vitreo	N	Vasos sanguíneos	N
Aparato lagrimal	N	Cámara anterior	N	Retina	N	Coroides y Esclera	N
Órbita	N	Iris	N				

Ampliación de hallazgos:

Conjuntiva bulbar: Hiperemia e hiperplasia conjuntival.

LENSOMETRIA

	Esfera	Cilindro	Eje
Ojo derecho			
Ojo izquierdo			
ADICION			

Ampliación de hallazgos
Se verifica que los lentes y la montura actual se encuentran en buen estado.

EXAMEN DEL PARALELISMO Y LA MOTILIDAD OCULAR (N=Normal, A=Anormal)

Reflejo de Hirschberg sin lentes	N	Cover test visión lejana sin lentes	N	Ducciones ojo derecho	N
Reflejo de Hirschberg con lentes	N	Cover test visión lejana con lentes	N	Ducciones ojo izquierdo	N
Versiones ojo derecho	N	Cover test visión cercana sin lentes	N	Punto próximo de convergencia con objeto real	N
Punto próximo de convergencia con luz	N	Cover test visión cercana con lentes	N	Versiones ojo izquierdo	N

Ampliación de hallazgos:
Las pruebas realizadas para evaluar el paralelismo, la motilidad ocular y la convergencia son normales.

QUERATOMETRIA

Ojo derecho: / X 0 grados
Ojo izquierdo: / X 0 grados

Anotaciones acerca de los resultados:

REFRACCION

Tipo de retinoscopia realizada: Estática

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	-1.25	-0.25	0 grados	20/20
Ojo izquierdo	-1.25	-0.25	0 grados	20/20

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

Visión cromática: Policromacia Normal
Estereopsis: 40 seg/arco

Ampliación de hallazgos:

7. CORRECCION OPTICA RECOMENDADA

	Esfera	Cilindro	Eje	AVL	AVC
Ojo derecho	Neutro			20/20	0.50 m
Ojo izquierdo	Neutro			20/20	0.50 m
Adición					

- Distancia pupilar:
- Distancia nasopupilar ojo derecho:
- Distancia nasopupilar ojo izquierdo:

- Altura bifocal:
- Filtro/Tratamiento:
- Material de los lentes:
- Uso recomendado de los lentes:
- Tipo de lentes recomendado:
- Remisiï¿½n a la EPS: Se recomienda que consulte a su EPS para evaluación y plan de manejo por Optómetra,
- Control en la fecha: 0000-00-00 (AAAA-MM-DD)

8. DIAGNOSTICOS

H521 - Miopía

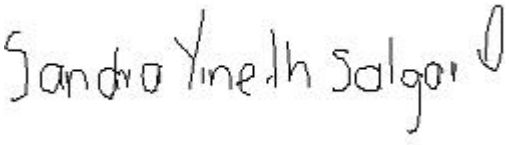
9. CONCLUSIONES DEL EXAMEN OPTOMETRICO

Su capacidad visual actual es insuficiente y requiere corrección

10. RECOMENDACIONES

Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla de videoterminal y evite reflejos molestos; Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.

-Requiere corrección con lentes de su déficit visual. Uso permanente.
-Control optométrico anual.



Sandra Yineth Salgar Ochoa
Universidad la Salle
T.P. 1851



DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
Documento: 5833633

Escanee el código si desea verificar datos

CRA 4D # 39-49 Barrio La Macarena parte alta - Ibague PBX: 277 18 46
www.medisotsas.com sandovalmedico@gmail.com

Impreso por: ingrid.florez
Fecha: 2020-09-18 Hora: 14:18